



Asegúrese de adjuntar toda la documentación necesaria.

Consulte las instrucciones en el reverso.

División de control
Unclaimed Property Unit, 301 West Preston Street, Baltimore, Maryland 21201-2385
410-767-1700 ó 1-800-782-7383, TDD 410-767-1967

Lista de control y formulario de reclamación de bienes no reclamados

Parte A: Información del reclamante

Nombre del reclamante _____ Número de seguro social o de identificación federal del empleador (FEIN)
()
Dirección del reclamante _____ Número telefónico diurno _____
Ciudad, estado, código postal del reclamante _____
Relación con el propietario original _____

Parte B: Información sobre el bien reclamado

Nombre del propietario original _____ Número de seguro social o de identificación federal del empleador (FEIN) _____
Nombre del titular _____ Tipo de bien _____ Monto total del bien _____

Parte C: Presentar los siguientes documentos:

- Copia de su licencia de conducir
- Copia de su tarjeta de seguro social
- Documentos bancarios (por ej., libreta de ahorro, estado de cuenta bancaria, cheques cancelados)
- Prueba de afiliación con _____
- Cartas de administración, Documentos de la pequeña propiedad, Copia autenticada de la orden judicial
- Certificado de defunción de _____
- Otro: _____

Parte D: Declaración jurada

Bajo pena por perjurio, yo (nosotros) a través del presente documento certifico (certificamos) que la información anterior es auténtica y correcta. Asimismo, yo (nosotros) certifico (certificamos) que no he (hemos) recibido el bien reclamado, que tengo (tenemos) derecho a éste y no poseo (poseemos) conocimiento de que exista otra persona que reclame tener derecho a alguna parte de dicho bien. Yo (nosotros) acuerdo (acordamos) indemnizar al estado de Maryland y a sus funcionarios y empleados por cualquier pérdida o reclamo resultante del pago de este reclamo a mí (nosotros).

Firma del reclamante

Firma del correclamante

Todos los servicios que presta la Oficina estatal del contralor son gratuitos. La legislación de Maryland establece que usted no tiene que pagar honorarios a ninguna persona que lo ayude a recobrar un bien de su propiedad durante un lapso de 24 meses desde la fecha en que éste se remitió a dicha oficina. Los contratos que regulen honorarios por dichos reclamos no son coercibles.

Parte E: Para uso de la Oficina únicamente

N.º de reclamación: _____ N.º de control: _____ N.º de titular: _____ Año de informe: _____

Recibido: _____ Monto: \$ _____ Interés: \$ _____ Total: \$ _____

Aprobado por: _____

Instrucciones generales

Si usted reclama un bien que se encuentra en posesión del estado, deberá completar, firmar y enviar este formulario de reclamación, junto con la documentación comprobatoria que se menciona a continuación, a la dirección postal de Unclaimed Property Unit (Unidad de bienes no reclamados) que se indica en el anverso.

Documentación comprobatoria para reclamaciones

Todos los reclamantes deben establecer (1) su identidad personal y (2) su derecho al bien pretendido.

1. Usted debe acreditar su identificación personal de dos formas, una de las cuales debe exhibir su número de seguro social.

Si un tercero en calidad de tutor, ejecutor, administrador o a título de otra función de representación presenta la reclamación, también debe adjuntar la documentación pertinente que demuestre su derecho a realizar dicha reclamación en tal función.

2. La titularidad del bien pretendido debe establecerse por medio de los siguientes tipos de documentación:
 - a) CUENTA BANCARIA: libreta de ahorro, estado de cuenta bancaria o cheques cancelados;
 - b) DIVIDENDO: prueba de afiliación con la empresa;

- c) ACCIONES: el título original de acciones;
- d) BENEFICIOS DEL SEGURO: póliza o declaración del seguro;
- e) INSTRUMENTOS A COBRAR: cheque original certificado, orden de pago, cheques de viajero u otro instrumento negociable;
- f) SALARIOS A COBRAR: prueba de la relación de dependencia.

Si carece de alguna de las pruebas anteriormente mencionadas y por reclamaciones de otros tipos de bienes, deberá enviar la mejor prueba disponible de su titularidad.

Si originalmente se abrió una cuenta conjunta con los nombres de los titulares unidos por la conjunción “y” (por ej., “Juan y María Pérez”), ambas partes deberán efectuar la reclamación de los fondos. Si una de las partes ha fallecido, adjunte una copia del certificado de defunción correspondiente.

Honorarios de los investigadores

El estado de Maryland no cobra honorarios por restituirle su bien. El acto de firmar un acuerdo para que alguien lo ayude a recuperar un bien no reclamado puede implicar el pago de honorarios considerables. En vigencia desde el 1 de julio de 1991, tal acuerdo no es coercible en el estado de Maryland si los honorarios son en concepto de bienes que no han permanecido bajo la tutela estatal durante un período de dos años.

